



Expediente: 6524/21
Carátula: GEOGAS S.R.L C/ GRAÑA OMAR ANIBAL S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2023 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAÑA MARCELO DANIEL, -PERSONA NO INTERVINIENTE
27302684400 - ESLIMAN LAZARTE, DOMINGA MARIA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6524/21



H101011477995

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GEOGAS S.R.L c/ GRAÑA OMAR ANIBAL s/ COBROS (ORDINARIO)

LEGAJO N°: 6524/21

San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2023.

I) Atento al estado de autos y lo manifestado por el Sr. GRAÑA MARCELO DANIEL en el escrito que antece, estése a lo informado por la Cámara Nacional Electoral en fecha 07/11/22. II) Prosiga la causa según su estado.scc

Actuación firmada en fecha 25/04/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.